

Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil



La Asamblea General de Illinois ha destinado al menos USD 270 millones del Fondo de Emergencia de Remediación Urgente ante el Coronavirus (CURE) a fin de atender la salud económica de los proveedores de cuidado infantil a medida que nuestra economía reabra en los próximos meses. Como parte del CURE, el Programa de Subsidios por Interrupción Comercial (BIG) está diseñado específicamente para asistir a las empresas que sufren pérdidas de ingresos a raíz de la emergencia de salud pública de la COVID-19. Los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil son parte del Programa BIG.

Con la reapertura de la economía por parte de [Restore Illinois](#) y específicamente del [cuidado infantil](#), la disponibilidad del cuidado infantil es algo que inquieta a empleadores de todas las industrias. Para su éxito económico, la capacidad del personal de acceder a cuidado infantil adecuado es fundamental. Sabemos que la recuperación de nuestro estado depende de la supervivencia económica de nuestro sistema de cuidado infantil.

El Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO) en colaboración con el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) está a cargo de desarrollar el programa de subsidios para el cuidado infantil autorizado. Los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil estarán administrados por la Red de Agencias de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil en Illinois (INCCRRA).

Según las pautas de salud pública, los programas de cuidado infantil deberán funcionar a una capacidad reducida al 30 % en las fases 3 y 4 de Restore Illinois para dar lugar al distanciamiento social. Sin embargo, a pesar de la reducción de inscripciones, los costos operativos de los programas se mantendrán constantes o aumentarán, ya que la dotación de personal y otros costos fijos tales como renta y servicios públicos no cambiarán. El actual modelo comercial del cuidado infantil, que depende de los ingresos de matriculación por niño, hace que la capacidad reducida no pueda sostenerse sin que los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil ayuden a que se sostengan durante estos tiempos difíciles.

¿Quiénes serán elegibles para estos subsidios?

Los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil serán para proveedores de cuidado infantil en el hogar y centros proveedores de cuidado infantil aprobados que hayan visto su capacidad operativa reducida a raíz de las pautas de salud pública sobre capacidad reducida en entornos de cuidado regulado.

Quienes soliciten el subsidio deben poder demostrar la “interrupción comercial” en sus ingresos debido a las nuevas pautas de cuidado infantil emitidas por el Departamento de Servicios Infantiles y Familiares para [centros autorizados](#) y [hogares autorizados](#).

Los programas de cuidado infantil deben estar abiertos y actualmente prestar cuidados infantiles.

¿Cómo puedo solicitar un subsidio?

El primer paso del proceso requiere que los proveedores de cuidado infantil completen un cuestionario de “Intención de postularse” para ayudar a que el DCEO y el IDHS comprendan mejor los retos financieros que atraviesan los proveedores de cuidado infantil. Si bien este paso no es obligatorio, apreciamos sus aportes. Los resultados de esa encuesta servirán para elaborar el diseño final del programa de subsidios.

Para acceder al cuestionario de “Intención de postularse”, puede visitar <https://www.research.net/r/ccrgita>. El cuestionario está disponible ahora y estará abierto hasta el 19 de junio para procesar la información recibida y publicar la solicitud completa de financiación poco después.

Las solicitudes del subsidio completo estarán disponibles en julio y los otorgamientos del subsidio anticipado se efectuarán en agosto de 2020.

¿Cómo se financian estos subsidios?

El programa de Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil, y el programa general de Subsidio por Interrupción Comercial (BIG) del cual es parte, se financia a través del fondo de alivio por coronavirus de la Ley CARES (Ley Federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus) y llevan a cabo su desarrollo el Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO) y el Departamento de Servicios Humanos de Illinois conjuntamente. El programa será administrado por la Red de Agencias de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil en Illinois (INCCRRA).

Se agregará más información a <https://www.ilgateways.com/financial-opportunities/restoration-grants>. Regrese al sitio con frecuencia para obtener información y recursos.

10/06/20



Illinois
Department of Commerce
& Economic Opportunity
JB Pritzker, Governor

